



El Sr. General Chinchilla.

Ayer á las cuatro de la tarde se embarcó para la Península este ilustre jefe del Ejército español, que por breve espacio de tiempo ha gobernado la Isla con espíritu recto y las más elevadas miras. En las sentidas alocuciones que ha suscitado al entregar el mando, insertas en el DIARIO de ayer, y especialmente en la que dirigió á los habitantes de la Isla de Cuba, están gráficamente retratados su nobilísimo carácter, su modestia y su laudable sinceridad que realiza las cualidades de todo gobernante. El General Chinchilla ha recordado en su referida alocución la fecha de su desembarco, el 4 de abril del presente año. Desde ese día hasta los primeros de julio, en que por consecuencia del cambio ministerial, y sus repetidas instancias, inspiradas en un sentimiento de exquisita delicadeza, fué relevado, apenas transcurrieron tres meses; y la verdad es que en tan corto espacio no es mucho lo que puede exigir á un gobernante de tan complicada misión, ni lo que le habrá sido dado hacer en el arduo ejercicio del mando.

Sin embargo, lo hemos visto desde el primer día atender asiduamente al despacho de los asuntos, exento de todo prejuicio y sólo aconsejado del bien público y de cuanto pudiera interesar á esta hermosa tierra que ama entrañablemente. La imparcialidad más estricta y un profundo respeto á la Ley, han sido los constantes móviles de su conducta. Si á esto se agrega su afabilidad con todos, su trato sencillo y la benevolencia genial en él, no es mucho que el cariñoso respeto del público acompañe á la Autoridad que hoy se aleja de nosotros, y cuya popularidad hubiera creído grandemente á haberse prolongado el periodo de su gobierno.

En los cortos días que ha durado este señaño con el tristísimo suceso del 17 de mayo, que si aligó á la Isla toda, al Gobierno de la Nación y á S. M. la Reina, ha constituido también un título de gloria para el General Chinchilla. Conociendo como son todos los incidentes de su noble conducta en aquellos aciagos sucesos y su caritativo celo para atenuar en lo posible sus consecuencias, honrando primero á las víctimas, y socorriendo después á las familias de las mismas, mereció á la suscripción pública que oportuna y acertadamente inició, no hay para qué referirlos de nuevo. La magnífica manifestación llevada á cabo la noche del domingo último por los Cuerpos de Bomberos ha sido elocuente síntesis de los merecimientos del gobernante en cuyo honor fué realizada.

Ha venido á nublarse, por decirlo así, los serenos y fugaces días que el General Chinchilla, lo que se llama cuestión del bandolerismo, cuyos recientes atentados, como dice muy discretamente nuestro apreciable colega El País de ayer, "han entristecido las últimas semanas de un período de gobierno, que de otra suerte, hubiera sido excepcionalmente afortunado y popular." Ahora bien, y sin dejar de considerar esa plaga como un desgraciado episodio de su brevísimo mandato, ninguna persona desapaionada é imparcial puede imputar al que lo ha ejercido la culpa de males arraigados de antiguo en nuestros campos, ni de esas fechorías que han alarmado, no sin razón, á los habitantes de las provincias de la Habana y de Matanzas.

El General Chinchilla, sin dudar un punto la persecución de los bandidos, estudió, desde que se hizo cargo del mando, la manera más eficaz de exterminarlos, consultando al Gobierno Supremo las medidas que estimaba indispensables para tan importante objeto. Se sabe por autorizados conductos que el nuevo Ministerio, constituido cuando llegó la consulta, encontró bien los medios propuestos; por manera que el dignísimo Gobernador General que dentro de breves días arribará á nuestras playas, si viene investido de las facultades necesarias, tendrá la fortuna de reprimir la plaga del bandolerismo que nos desolaba, dentro y fuera del país.

Concluiremos los presentes renglones, dando la más cordial despedida al general esforzado, al recto gobernante, al caballero sin tacha, al afectuoso amigo de esta tierra, á que de antiguo lo conoce y hace justicia á sus relevantes prendas. Que Dios le conceda un feliz viaje y lo prospere en todos los trances de su vida, es lo que desean sus buenos y constantes amigos.

publicará, dentro del plazo de seis meses, los nuevos aranceles para la Isla de Cuba, cuyo proyecto, informado por los centros y corporaciones que crea necesario, se encuentra pendiente de la aprobación del Ministerio de Ultramar.

Hemos abogado valientemente por la reforma de los aranceles, teniendo en consideración que los actuales, redactados hace mucho tiempo, no presentan, ni en sus partidas ni en los valores que expresan, la debida conformidad y acuerdo con la transformación que se ha realizado en los principales, en casi todos los artículos de importación, merced al incansable progreso de la industria en nuestros días, progreso que hace que parezca añejo aquello que há breves días se usaba en los procedimientos de la fabricación. Qué resulta de ese movimiento industrial que modifica las condiciones de los productos, objeto de la importación? Que muchos de ellos deben ajustarse á avalúo, dándose así origen frecuentemente al fraude, que tanto hemos combatido y condenado en las columnas de este periódico, ó provocándose, en otras ocasiones, motivos de reclamación y de disgusto que crean una atracción difícil á las relaciones entre comerciantes y funcionarios de aduanas, las cuales deben mantenerse en perfecta armonía, dentro del cumplimiento, por parte de ambos, de sus respectivos deberes morales, que consisten en la aplicación de la ley y en la ejecución de ésta, sin interpretaciones abusivas, pero también sin abrirse caminos á su fletamiento.

Nuestro período no se ha limitado á esto. Ha pedido igualmente la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, por no aparecer en redacción en muchos extremos, en consonancia con el modo de ser actual del comercio, por entender que algunas de sus disposiciones envuelven dificultades de aplicación, nacidas de la obscuridad de sus preceptos ó del perjuicio que originan al desarrollo mercantil de un país esencialmente comercial.

Mas esas doctrinas que hemos constantemente sustentado, no llegaron nunca ni pueden llegar á constituirnos la imperiosa necesidad que en que nos encontramos, así el Gobierno como los industriales y comerciantes, como la prensa periódica, como todos los ciudadanos, de propender á que cualquiera reforma que en tan importantes materias se introduzca, se mantenga en estos límites: que no se merme la renta de nuestras Aduanas que viene á constituir aproximadamente el sesenta por ciento de los ingresos del Tesoro; porque si abogamos también constantemente por la nivelación del presupuesto, no sería lógico que negásemos á este los recursos indispensables para atender á los gastos públicos, recursos que, en tan considerable medida, proporcionan los derechos arancelarios.

Pueblos que, como el nuestro, se ven obligados á satisfacer grandes deudas que creó el pasado, al cual no puede renunciar, porque las obligaciones no se renuncian; pueblos como el nuestro que están en el caso de soportar patrióticamente gastos de sostenimiento de un numeroso ejército; pueblos como el nuestro, para los cuales el gasto reproductivo de su fomento se hace casi imposible, por virtud de lo enorme de esas partidas ineludibles é invariables, en un largo espacio de tiempo; necesitan buscar en los productos de sus Aduanas esos esenciales recursos y elementos que no podían suministrarse las contribuciones directas, y éstas siempre, pero en este país, de la introducción de éstas. Nuestros círculos comerciales, y cuantos se interesan por el bienestar de este país, á la vez que por el mantenimiento de nuestras rentas públicas, vienen alarmados, hace tiempo, ante la consideración de las sucesivas consecuencias que está produciendo el planteamiento de la ley de relaciones comerciales entre la Península y estas provincias antillanas, en 1882, según la cual, habrá de ser un hecho lo que se denominó el cobaje, en el año de 1892; es á saber, la absoluta libre introducción de los artículos de producción nacional en estos mercados, con detrimento de nuestra legítima aspiración á buscar en los mercados extranjeros, así la baratura de los artículos, y su perfección, como la posibilidad del aumento del consumo.

Nadie ignora que la inmensa prosperidad que llegó á alcanzar esta Isla, debióse en gran parte á las nobles y generosas iniciativas del Gobierno del Rey D. Fernando VII, al establecer franquicias y hacer concesiones á la libertad de nuestro comercio, con los países extranjeros. Habríamos de retrogradar hoy, imposibilitando ese comercio, y destruyendo la obra de

nuestros progenitores? Porque, no hay que dudarlo: el nuevo recargo establecido por la ley de presupuestos hace elevar los derechos arancelarios sobre la producción extranjera á la enorme cifra de un 434 por 100. ¿Podría sostenerse, y aun recargarse todavía más esa cifra? Si tal se hiciera, esa producción abofararía nuestros puertos, en daño del país y del mismo Tesoro que, en la renta de Aduanas, no podría ir á buscar los recursos de que tan necesitado está, porque no habría de proporcionárnoslos la importación de artículos nacionales, que hoy satisfacen una cantidad inmensa, y que dentro de dos años nada pagarán á su introducción en esta Isla.

No es la primera vez que nos ocupamos de esa cuestión del cobaje. En el número del DIARIO, correspondiente al 6 de junio último, y dando cuenta de un importante discurso pronunciado por un respetable Senador de esta Isla, se lo hizo al siguiente: "Sin asimismo muy discretas las observaciones del Sr. Conde de Galazara en la relación de las dificultades que tendrá para las relaciones mercantiles de esta Isla con los países extranjeros, el planteamiento definitivo del cobaje con la Península. Acordado al iniciarse, este generoso pensamiento con entusiasmo, se ha ido advirtiendo, por la práctica, y á medida que transcurren los años, que en puridad este sistema de cobaje no se realiza sino á medias, ó como suele decirse, de allá para acá; puesto que nuestros principales productos, al importarse en los mercados peninsulares, no encuentran recíprocas ventajas: el tabaco tiene que luchar con la barrera infranqueable de los derechos de consumo y los otros productos de consumo y transitorios. No puede ponerse en duda la oportunidad de semejantes indicaciones, por lo que las autoridades que se ocupan de los negocios de los gobiernos."

Esos conceptos se estampaban en nuestras columnas, hace más de dos meses. Hoy tenemos que reiterarlos, y acaso con mayor energía, porque entendemos que, decretado ya por la ley un aumento considerable en los derechos arancelarios sobre la importación extranjera, y anunciándose la próxima aplicación de un nuevo arancel en el cual, se asegura, que tal ferecgo crece, es hora de pensar en una situación que cubra llegar á ser gravísima para la Isla de Cuba y para su Tesoro. Si no puede negarse que es noble confesar un error, comencémoslo sin embargo; pero por mantener un ideal, que después de todo, no ha podido realizarse, no afrontemos peligros de gran importancia.

Poco interesa el escribir en unos aranceles, monstruosos derechos á la importación extranjera, haciéndolos la ilusión de que esos derechos van á representar un notable ingreso de aduanas, si á la postre resulta que lo que se hace es matar dicha importación, y hacer nulo, por consiguiente, el ingreso, sin conseguir que la totalidad del beneficio que esos derechos representan, los aproveche el fabricante peninsular. Las anteriores reflexiones que hemos consignado lealmente, porque lealmente creemos que esos problemas deben ser planteados y resueltos, tienen á llamar la atención de los Poderes públicos acerca de la situación que podría crearnos una impremeditada aplicación del nuevo proyecto de aranceles de Aduanas de la Isla de Cuba.

Verdad es que el Sr. Ministro de Ultramar ha recibido, por la ley, el encargo de publicar en un plazo que resulta breve; pero también lo es que el mismo precepto legal consigna que ha de ser informado por los centros y corporaciones que crea necesario. Lo ha informado nuestra Cámara de Comercio? Lo ha informado el Consejo de Administración? No lo ha dado la publicidad indispensable, para que la prensa lo conozca y el país lo estudie? Nosotros entendemos que, sin hacerse así, ese proyecto podría constituir para nosotros una dificultad grave. Mas como esperamos, en esta materia, como en todas, de la discreción y del celo del Sr. Ministro de Ultramar.

Queremos condensar en breves conclusiones nuestros pensamientos, expuestos en el presente artículo. Es nuestra opinión, que los nuevos aranceles no se apliquen, sino mediante la oportuna consulta de los correspondientes corporaciones oficiales del país y después de ser conocido de todos su proyecto; de manera que el Ministerio, al resolver acerca de su planteamiento, pueda proceder con perfecta ilustración del asunto; 2º, que se someta á inmediato estudio la necesidad imperiosa que se experimenta de reformar las disposiciones de la ley de relaciones comerciales, renunciando á un ideal irrealizable; 3º, que en los aranceles nuevos, los derechos que se impongan á la importación, deben ser de naturaleza tal que no causen daño grave á la recaudación de nuestras aduanas; 4º, que sin hacerlos perder el carácter de protectores, en la medida de lo justo, de la producción nacional, tampoco impliquen el natural y necesario comercio de esta Isla con las naciones extranjeras.

No resistiríamos al deseo de transcribir, como remate de lo que dejamos escrito, unas notabilísimas palabras que consignaba el preámbulo de la comunicación que en 14 de enero de 1818, se hacía á la capitana general de la Habana, del tratado de abolición del tráfico negro, concluido con la Gran Bretaña: "Desearse S. M. que por ningun título, en materia tan clásica se equivale el concepto del público americano, ó de una parte de él, por una reflexión desagradable hacia sus intereses individuales, ha prevenido al Ministerio de Hacienda, por mi conducto, que, auxiliando el espíritu verdaderamente de esta medida, no haga novedad alguna en el sistema de ventajas mercantiles que están gozando los habitantes de esta Isla, con tanto fomento del país, como satisfacción de S. M."

Imposible sería que un espíritu diverso del que inspiraba al Rey D. Fernando VII, en cuanto á las facilidades de nuestro comercio con los países extranjeros, predominase hoy, á pesar del progreso de los tiempos; imposibilitando la consecución de aquellas ventajas que aseguró, desde 9 de febrero de 1824, la Real Cédula que estableció la libertad absoluta del comercio, extendida á todas las posesiones hispano-americanas, en la cual se declaraba por el monarca absoluto, que subsistiría en sus dominios de América el comercio directo con los extranjeros, súbditos de potencias aliadas y amigas de España, sin perjuicio de determinar igualmente sobre esta materia las franquicias, preferencias y ventajas en favor del comercio, navegación, agricultura é industria española. El soberano concluyó diciendo: "Que los españoles americanos verán en esta resolución una nueva prueba de mis vehementes deseos de su incremento y prosperidad; los españoles europeos, la decidida intención de asegurarles aquellas franquicias y preferencias á que son acreedores; los comerciantes de buena fe de todos los países, la de conservar y fomentar las relaciones mercantiles existentes; y el ventajoso empleo de mi esmero en conservar la armonía y buena inteligencia que nos une."

Resolución superior. En el Gobierno General se ha recibido el siguiente telegrama del Ministerio de Ultramar: "Ordeño V. E. que los vapores de la Compañía Transatlántica que lleven patente limpia y no hayan tenido novedad durante la travesía, no se sujeten á observación como entendiéramos, para el Sr. M. L. Villaverde en Santiago de Cuba."

Partida del Sr. General Chinchilla. Durante el día de ayer, y hasta pocas momentos antes de las cuatro de la tarde, asistieron á Palacio con objeto de despedir al Sr. General Chinchilla, numerosas Autoridades, Corporaciones, jefes militares y personas distinguidas. Entre los militares se contaban los Sres. Generales Sánchez Gómez, Moreno, Bértiz, Ossorio, Molina, Sánchez Salas, Lachabarré, Gutiérrez Cámara, Melchior y Pacheco, jefe de Sanidad Militar, y otros señores, asistiendo también el Consejo de Administración, de la Universidad y de otras Corporaciones; los Sres. Gobernador interino de Pinar del Río y Fernández Miró, que lo ha sido de Puerto-Príncipe; presidente de la Audiencia, Fiscal de S. M., magistrados, jueces y demás personal de la carrera judicial, el cuerpo jurídico militar, el Ayuntamiento de Guanabacoa con el Alcalde á la cabeza y muchos señores de todas las clases de la sociedad.

Alas tres y media de la tarde, según es de costumbre, se presentaron numerosas comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos de Voluntarios. El Sr. Baucos, por ser el más antiguo de los coronales presentes, llevó la palabra, á nombre del Instituto, despidiendo con expresivas frases al señor Gobernador General. S. E. contestó en términos muy corteses, y en alta voz, por ser benéfico cargo, en cuyo servicio conoce y ama, el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á la Habana el Sr. D. Pedro Fernández Miró, funcionario que ha prestado largos y buenos servicios en el Consejo de Ministros y la Presidencia del Consejo de Ministros. Un período de Pacto-Príncipe, de filiación autonomista, El Pueblo, ha justificado á las relevantes prendas del nuevo Secretario del Gobierno General, en los siguientes términos: "El Sr. D. Emilio R. Carbonell, que lo acompañaba, se embarcó ayer tarde para la Península en el vapor correo Alfonso XIII. El Sr. Fernández Miró. Procedente de Puerto Príncipe, en cuyo Gobierno Civil acaba de cesar, nombrado Secretario del Gobierno General de esta Isla, llegó ayer á



